

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-64-2018
SESION: 21 de Marzo 2018.

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO N° 44 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM, COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
8	99-	999-000	OTROS	176.257
			TOTALES	176.257

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	02	000-000	PERSONAL DECONTRATA	8.062
21	03	0001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	60.384
22	04	999-000	OTROS	5.383
22	08	999-000	OTROS	17.329
29	04	004-000	MOBILIARIO Y OTROS FOFAR	10.000
29	05	999-000	OTROS	75.099
			TOTALES	176.257

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			

SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- DESAM.
- 9.- ARCHIVO CARPETA SESION.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-64-2018
SESION: 21 de Marzo 2018.

MATERIA: ACUERDO CONTRATACION A HONORARIOS AGENTE COMUNITARIO CECOSF TEXAS (OFICIO N° 177 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA CONTRATACION A HONORARIOS AGENTE COMUNITARIO CECOSF TEXAS (OFICIO N° 177 DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE SE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ		NO		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA			SE ABSTIENE	
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE			SE ABSTIENE	
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- DESAM.
- 9.- ARCHIVO CARPETA SESION.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-64-2018
SESION: 21 de Marzo 2018.

MATERIA: APROBAR CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y RESCILIACION QUE CORRESPONDAN PROYECTO PAVIMENTACION AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ (SECPLAC).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y RESCILIACION QUE CORRESPONDAN PROYECTO PAVIMENTACION AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.-